

**GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA**



Ordenanza Regional N° 411-AREQUIPA

**El Consejo Regional de Arequipa
Ha aprobado la Ordenanza Regional siguiente:**

Que, entonces por estas consideraciones, al amparo de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por las Leyes 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053; Exonerado el trámite de comisión y en observancia del marco legislativo regional constituido por la Ordenanza Regional N° 001-2007-GRA/CR-AREQUIPA, la Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA y la Ordenanza Regional N° 154-AREQUIPA.

SE HA APROBADO LA SIGUIENTE ORDENANZA:

ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

ARTICULO 1°.- APROBAR el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA del Gobierno Regional de Arequipa, que comprende un total de seiscientos veinticinco (625) procedimientos administrativos según la información contenida en los tres tomos que en anexo forman parte de la presente ordenanza regional.

ARTICULO 2°.- DEROGAR la Ordenanza Regional N° 273-Arequipa, sus normas modificatorias y demás disposiciones que se opongan a la presente norma regional.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente Ordenanza Regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".

ARTICULO 4°.- DISPONER la publicación de la presente Ordenanza Regional tanto en el Diario Oficial "El Peruano" como en el Diario de Avisos Judiciales, en ese sentido, se encarga a la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional del Ejecutivo Regional que, una vez publicada en el Diario Oficial, inmediatamente, ésta se publique en la página web Institucional, de conformidad con lo regulado en el artículo 9 del Decreto Supremo N° 01-2009-JUS.

Comuníquese al señor Gobernador del Gobierno Regional de Arequipa para su promulgación.

En Arequipa, a los veinte días del mes de agosto del 2019.



RONAL V. BERNAL HUARCA
Presidente del Consejo Regional de Arequipa

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla

Dada en la Sede Central del Gobierno Regional de Arequipa, a los cuatro -- días del mes de setiembre del dos mil diecinueve.



ELMER CACERES LLICA
Gobernador del Gobierno Regional
Arequipa

ES COPIA CERTIFICADA DEL
ORIGINAL DE LO QUE DOY FE

ABOG. CARLOS TIRA LANDA
SECRETARIO
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

T E X T O U N I C O D E P R O C E D I M I E N T O S A D M I N I S T R A T I V O S 2019



OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

PROYECTO ESPECIAL

MAJES SIGUAS

447-465

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
				% UIT	S/.	A	P	N				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
P	PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS												
447	TRANSFERENCIA DE LOTES URBANOS Base Legal: LEY N° 27444 D.S. N° 079-2007-PCM	a) Escritura con documentación sustentatoria (DN, Contrato en original y/o legalizado, etc.) b) Partida de Matrimonio en copia legalizada c) Recibo de pago de derechos d) Documento en el que se pacta la venta (Acta del Ejilga y/o Contrato de Adjudicación)	1.68%	66.29				X	15	Trámite documentario	Sub-Gerencia Saneamiento Territorial	Gerencia de Desarrollo Económico	Gerencia Ejecutiva
448	CLAUSULA ADICIONAL A CONTRATOS DE COMPRA VENTA Y/O CANCELACION DE PRECIO Base Legal: LEY N° 27444	a) Solicitud b) Número de DNI (Titular y/o Conyugue) c) Recibo de pago de derechos	1.06%	44.23				X	7	Trámite documentario	Sub-Gerencia Saneamiento Territorial	Gerencia de Desarrollo Económico	Gerencia Ejecutiva
449	REGISTRO EN LOS PADRONES DE ADJUDICATARIOS DE PARCELAS AGRICOLAS Base Legal: LEY N° 27444 D.S. N° 079-2007-PCM	a) Número de DNI de los Compradores b) Solicitud c) Copia Legalizada Escritura Pública de Compra Venta inscrita en los Registros Públicos d) Certificado Literal de dominio en original donde aparezca registrada la transferencia e) Recibo de Pago de Derechos	1.16%	49.78				X	7	Trámite documentario	Sub-Gerencia Saneamiento Territorial	Gerencia de Desarrollo Económico	Gerencia Ejecutiva
450	TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS Base Legal: LEY N° 27444 D.S. N° 079-2007-PCM	a) Solicitud b) Número de DNI (titular y/o conviviente) c) Recibo de pago de derechos	1.02%	42.69				X	30	Trámite documentario	Sub-Gerencia Saneamiento Territorial	Gerencia de Desarrollo Económico	Gerencia Ejecutiva
451	TITULACIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS Base Legal: LEY N° 27444 D.S. N° 079-2007-PCM	a) Solicitud b) Número de DNI (titular y/o conviviente) c) Recibo de pago de derechos	0.97%	40.64				X	30	Trámite documentario	Sub-Gerencia Saneamiento Territorial	Gerencia de Desarrollo Económico	Gerencia Ejecutiva
452	TITULACIÓN DE PARCELAS Base Legal: LEY N° 27444 D.S. N° 079-2007-PCM	a) Solicitud b) Número de DNI (titular y/o conviviente) c) Recibo de pago de derechos	1.02%	42.93				X	30	Trámite documentario	Sub-Gerencia Saneamiento Territorial	Gerencia de Desarrollo Económico	Gerencia Ejecutiva
463	AUTORIZACIÓN PARA UTILIZACION DE TIERRAS EJERCICIO DE ACTIVIDADES MINERAS Base Legal: LEY N° 27444 D.S. N° 079-2007-PCM	a) Solicitud b) Recibo de pago de derechos	0.69%	37.38				X	15	Trámite documentario	Sub-Gerencia Saneamiento Territorial	Gerencia de Desarrollo Económico	Gerencia Ejecutiva



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
			Formular y Cargo Liberación	% UIT	S/	A: Automático P: Positivo N: Negativo					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
						A	P						N
464	CONSTANCIA DE CANCELACIÓN Base Legal: LEY N° 27444 D.S. N° 078-2007-PCM	a) Solicitud b) Recibo de pago de derechos		0.69%	28.93		X		7	Trámite documental	Ofic. Administración (Contabilidad).	Gerencia de Desarrollo Económico y Of. Administración	Gerencia Ejecutiva
465	TRANSFERENCIA DE LOTES DE GRANJA Base Legal: LEY N° 27444 D.S. N° 078-2007-PCM	a) Solicitud con documentación sustentatoria ,DNIs, Contratos en original y lo legalizados, etc. b) Número de DNI de vendedores y compradores. c) Documentos Originales que acrediten la compra -venta con firmas legalizadas ante Notario Público o Juez de Paz (Escritura Imperfecta) d) Partida de Matrimonio en copia legalizada. e) Recibo de Pago de Derechos		1.84%	77.20			X	15	Trámite documental	Sub-Gerencia Saneamiento Territorial	Gerencia de Desarrollo Económico	Gerencia Ejecutiva
466	COPIAS CERTIFICADAS CONTRATO DE COMPRA - VENTA Y/O CANCELACIÓN DE PRECIO Base Legal: LEY N° 27444 D.S. N° 078-2007-PCM	a) Solicitud, documento de identidad b) Recibo de pago de derechos		0.78%	33.00		X		7	Trámite documental	Sub-Gerencia Saneamiento Territorial	Gerencia de Desarrollo Económico	Gerencia Ejecutiva
467	TRANSFERENCIA DE PARCELA VIA CESION DE DERECHOS Base Legal: LEY N° 27444 D.S. N° 078-2007-PCM	a) Solicitud con documentación sustentatoria b) Número de DNI c) Documentos originales de Cesión de Derechos con firmas legalizadas ante Notario Público d) Partida de Matrimonio en copia legalizada e) Recibo de Pago derechos		1.66%	68.28			X	15	Trámite documental	Sub-Gerencia Saneamiento Territorial	Gerencia de Desarrollo Económico	Gerencia Ejecutiva
SERVICIOS EN EXCLUSIVIDAD													
468	PAGO POR DERECHOS DE TRAMITE COPIA SIMPLE Base Legal: LEY N° 27444 D.S. N° 078-2007-PCM	a) Solicitud (DNI, y recibo de Pago de Derechos).		0.01%	0.22		X		2	Trámite doc.	Gerencia/Oficina	Gerencia/Oficina	
469	PAGO POR DERECHOS DE TRÁMITE COPIA CERTIFICADA Base Legal: LEY N° 27444 D.S. N° 078-2007-PCM	a) Solicitud b) Número de DNI (Titular y/o Cónyuge). c) Recibo de pago derechos		0.02%	1.00		X		3	Trámite doc.	Gerencia/Oficina	Gerencia/Oficina	



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACIÓN					PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS				
			Número y Denominación	Formularios/Códigos/Ubicación	% UIT	S/.	CALIFICACIÓN				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN			
							A: Automático						P: Positivo	N: Negativo	
480	PAGO POR DERECHOS DE TRAMITE COPIA FEDATEADA Base Legal: LEY N° 27444 D.S. N° 079-2007-PCM	a) Solicitud b) Número de DNI (Titular y/o Cónyugue). c) Recibo de pago derechos			0.03%	1.20			X		3	Trámite doc.	Gerencia/Oficina	Gerencia/Oficina	
481	PAGO POR DERECHOS DE DISCO DE ALMACENAMIENTO (CD) Base Legal: LEY N° 27444 D.S. N° 079-2007-PCM	a) Solicitud b) Número de DNI (Titular y/o Cónyugue). c) Recibo de pago derechos			0.18%	8.10			X		3	Trámite doc.	Gerencia/Oficina	Gerencia/Oficina	
482	VISACIÓN DE PLANOS Base Legal: LEY N° 27444 D.S. N° 079-2007-PCM	a) Solicitud b) Número de DNI (Titular y/o Cónyugue). c) Recibo de pago derechos			0.34%	14.40				X	3	Trámite doc.	Gerencia/Oficina	Gerencia/Oficina	
483	COPIAS DE PLANOS Base Legal: LEY N° 27444 D.S. N° 079-2007-PCM	a) Solicitud b) Recibo de pago derechos			0.02%	0.90			X		3	Trámite doc.	Gerencia/Oficina	Gerencia/Oficina	
INSPECCIONES OCULARES															
484	INSPECCIÓN OCULAR PARA FINES TÉCNICO LEGALES EN EL AMBITO DE PROYECTO MAJES-SIGUAS Y SUS ZONAS DE INFLUENCIA Base Legal: LEY N° 27444 D.S. N° 079-2007-PCM	a) Solicitud b) Número de DNI (Titular y/o Cónyugue). c) Recibo de pago derechos			0.82%	38.80			X		3	Trámite doc.	Gerencia/Oficina	Gerencia/Oficina	
485	CÁLCULO DE LA TASA DE INSPECCIÓN OCULAR PARA LOS DAMNIFICADOS DE LOS VALLES DE: a) QUERQUE, b) LLUTA c) QUILCA d) SAN JUAN DE SIGUAS, e) SANTA ISABEL DE SIGUAS. Base Legal D.S. N° 079-2007 -PCM. Decreto Regional N° 005-2016-AREQUIPA Ordenanza Regional 310-Arequipa y su Reglamento	Solicitud con todos los requisitos que estipula el artículo 20 del Decreto Regional N° 005-2016-AREQUIPA Recibo de Pago de derechos. a) Damnificados del Valle de Querque b) Damnificados del Valle de Lluta c) Damnificados del Valle de Quilca d) Damnificados del Valle de San Juan de Sigvas e) Damnificados del Valle de Santa Isabel de Sigvas			3.71%	168.00			X			30	Trámite doc.	Comisión Técnica Permanente	Gerencia Ejecutiva
					5.96%	228.00			X						
					3.71%	168.00			X						
					1.74%	73.20			X						
					1.74%	73.20			X						

